



Bogotá D.C., miércoles, 18 de octubre de 2017

GCSGR



Al responder cite este Nro.
20174120620471

Señor

MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA

Ministro de Hacienda y Crédito Público

Carrera 8 No. 6 - 64 - Código Postal 111711

Bogotá D.C.

Asunto: Instalación OCAD PAZ

Respetado Ministro:

De conformidad con el Decreto 1534 de 2017 "Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Órgano Colegiado de Administración y Decisión-OCAD Paz y la Asignación para la Paz a los que se refiere el Acto Legislativo No. 04 del 8 de septiembre de 2017", y la designación realizada por el Presidente de la República, la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora lo invita a participar en la sesión de instalación que se realizará el próximo 25 de octubre de 2017 entre las 3:00 p.m. y las 5:00 p.m. en las instalaciones de la Presidencia de la República.

El orden del día previsto para la sesión de instalación es el siguiente:

1. Elegir el presidente del OCAD.
2. Conformar el comité consultivo.
3. Poner en conocimiento de los miembros del OCAD el reglamento interno.
4. Fijar fecha de la siguiente sesión.¹
5. Propositiones y varios.

Agradecemos su colaboración y estaremos atentos a cualquier inquietud sobre el proceso a través de María Fernanda Cepeda Gómez al correo mfcepeda@dnpp.gov.co al teléfono 3156713318.

Lo invitamos también a consultar toda la normativa relacionada con el Sistema General de Regalías en la página <http://www.sgr.dnp.gov.co/> y estamos a su entera disposición para resolver las inquietudes adicionales.

Gracias por su atención.

JUAN FELIPE QUINTERO VILLA

Subdirector General Territorial y de Inversión Pública

Secretario Técnico de la Comisión Rectora

Sistema General de Regalías

Anexo: Designación Presidencial – Miembros del OCAD Paz

Preparó: René Adolfo Sandoval Ramírez, María Fernanda Cepeda G.

Revisó: Andrés Lozano

¹ Artículo 20 del Acuerdo 036 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.